



OBLEA DE  
RUBRICA DE LIBROS  
LEY 404



E 000084062



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

### Rúbrica de Libros

Número: IF-2019-77516355-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 28 de Agosto de 2019

Referencia: RL-2019-77516299-APN-DSC#IGJ

#### Entidad

Número Correlativo: 1738457  
Denominación: CAMPO AVAL  
Tipo de Entidad: Sociedad de Garantía Recíproca

Número de CUIT: 30708768924

#### Datos del libro

Oblea: E 84062  
Copiador Si  
Libro: Actas  
Especificación: de Consejo de Administración  
Número de libro: 6  
Páginas: Si Cantidad: 500  
Observaciones: EX-2019-73109375- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 1859 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, s=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.28 10:20:56 -03'07'

Ricardo Francisco Gaudio  
Asesor Técnico  
Dirección de Sociedades Comerciales  
Inspección General de Justicia

**IGJ** Inspección  
General  
de Justicia



Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, s=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.28 10:20:56 -03'07'

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Nro. 1016:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:30 horas del 22 de agosto de 2024, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de CAMPO AVAL S.G.R. Asisten a la reunión los Señores Osvaldo Luis DADONE y Laura OCAMPO, en representación de los Socios Protectores, y el Señor Fernando Horacio CELANI, representando a los Socios Partícipes. También se encuentra presente el Síndico, Señor Carlos María SHAW de ESTRADA, en calidad de miembro de la Comisión Fiscalizadora, representando a los Socios Protectores. La sesión es presidida por el Señor Osvaldo Luis DADONE, quien declara formalmente abierta la reunión, con el siguiente tema a tratar en el orden del día:

**APROBACION ESTADOS CONTABLES PERÍODO INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2024:**

El Sr. Presidente pone a consideración los estados contables correspondientes al período intermedio del Ejercicio N° 21, comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024. La evaluación de estos estados se realiza conforme a lo estipulado en la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, dependiente del ex Ministerio de Desarrollo Productivo, Anexo 1 - Régimen Informativo - Art. 3°, y según las normativas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del Banco Central de la República Argentina, que rigen la presentación de los estados contables.

El Sr. Síndico informa que tanto la Comisión Fiscalizadora como el Auditor Externo han revisado los estados financieros y no han encontrado observaciones al respecto.

Tras un intercambio de opiniones, los miembros del Consejo de Administración deciden aprobar por unanimidad los estados contables cerrados al 30 de junio de 2024.

No habiendo otros temas a tratar, se da por finalizada la reunión a las 19:30 horas.

